



# Piden flexibilizar la obligación de retornar, pero la Subsecretaría de Ciencia no lo tiene contemplado

## Volver al país: el requisito que complica a investigadores que estudiaron con Becas Chile

■ Si no regresan, deben devolver el beneficio. Pero ellos apelan al aporte que hacen a la investigación nacional desde el extranjero, lo que hoy no se considera como retribución.

MARÍA FLORENCIA POLANCO

Camila Novoa estudió Geofísica en la Universidad de Concepción y luego un doctorado en la Universidad Paul Sabatier, en Francia, para especializarse en geodesia y los cambios que experimentan los volcanes previo a una erupción. Lo hizo gracias al programa Becas Chile, el cual se creó en 2008 con el objetivo de aumentar el capital humano avanzado y transferir conocimientos al país. Según los requisitos que establece el beneficio hoy, al terminar su plan de estudios, Novoa tenía un período de gracia de cuatro años antes de cumplir con la exigencia de retornar al país, según establece el Decreto 664.

“En ese período me gané un posdoctorado en Inglaterra para trabajar en un proyecto de la ERC (Consejo Europeo de Investigación), equivalente a \$2 mil millones chilenos, el cual dura cinco años y estoy contratada como investigadora asociada. La idea es generar herramientas para crear alertas de erupciones a nivel satelital. Había que elegir cinco observatorios piloto para probar la tecnología y cuando llegué, ofrecí a Chile. Con el tiempo, los convencí y el país va a ser el primer observatorio volcanológico en probar esta tecnología, completamente gratis”, comenta la doctora en Geofísica.

Es una buena noticia que, sin embargo, la tiene entrapada, ya que el programa Becas Chile le exige volver presencialmente al país en abril del próximo año. “No voy a poder terminar mi proyecto. Tengo un amigo que se devolvió y no tiene trabajo. Es frustrante. Ni esto ni las publicaciones que he hecho son consideradas como una retribución, pese a que es investigación para Chile. Llevo tres años de trabajo en beneficio al país”, sostiene.

El caso de Novoa no es el único. En agosto de este año, más de mil becarios bajo la agrupación “Inves-



Camila Novoa es geofísica de la U. de Concepción. Actualmente, está trabajando en un proyecto de la U. de Leeds, en Reino Unido, desarrollando herramientas tecnológicas para alertas volcánicas en Chile.

“Habiendo hecho carrera académica, decidí hacer un doctorado en composición, que en Chile no hay. Lo hice en la Universidad de York en Inglaterra. La idea siempre fue terminarlo e insertarme en la academia, postulé (en Chile) a lo poco que había y no quedé. Lo poco que hay en mi campo, los cargos están cubiertos y no hay luces de que se pueda expandir”, señala el compositor de música clásica Carlos Zamora, exbecario, quien hoy trabaja en la Royal Academy of Music en Londres. “Mi situación es tener que volver a Chile a buscar trabajo, con bastante pocas posibilidades, porque, entre otras cosas, tengo 56 años”, agrega.

“Lo que estamos alegando es que es Chile el que pierde oportunidades cuando no permite a sus investigadores quedarse y seguir construyendo redes de confianza con instituciones a nivel internacional”, complementa Catalina Gaete, periodista que estudió un magister en Dinamarca y Holanda con el programa, y hoy cursa un doctorado para especializarse en desinformación y campañas electorales, financiado por el Ministerio de Ciencias e Innovación de España, donde reside. Durante su estadía en el extranjero, añade, ha hecho clases a distancia en las universidades Católica, de Santiago y del Desarrollo en Concepción, y fundó el medio de comunica-



Catalina Gaete es periodista y hoy cursa un doctorado en Comunicación en España. También hace clases virtuales en distintas universidades de Chile.



El compositor Carlos Zamora estudió en Inglaterra con Becas Chile. Hoy trabaja en la Royal Academy of Music de Londres.

ción “La Pública Chile”. “Nada de eso se considera retribución, que es lo que juzgamos más primitivo del sistema. Y hoy el decreto ni siquiera te exige volver a trabajar, sino que cada cierto tiempo hay que mostrar un certificado de la PDI que dice que no has salido del país. Te pide solo permanencia. No hacen seguimiento de lo que haces”, cuestiona.

La necesidad de actualizar el decreto ya escaló al Gobierno. Los becados han sostenido reuniones con la subsecretaría de Ciencia, Carolina Gainza, quien explica que están trabajando en una modernización, no obstante, no contempla eliminar o flexibilizar el retorno. “En la actualización que proponemos y que esperamos pueda ser promulgada durante el primer semestre de 2025, el retorno sigue siendo una condición necesaria”, señala Gainza.

“Si bien el número de investigadores por habitante ha aumentado desde el año 2008, aún necesitamos que las y los investigadores formados en el extranjero vuelvan a nuestro país a aportar en los desafíos que tiene Chile, en sus distintas regiones y en diversos temas en los que aún existe un déficit de conocimientos especializados”, argumenta.

A juicio de Sergio Celis, investigador del CIAE de la U. de Chile, “que los investigadores se agrupen en un territorio tiene valor y es importante para el desarrollo científico. Y Becas Chile tiene esa lógica, el capturar talento y que vuelvan a los territorios. Eso ayudó a que el país pasara a otro nivel de infraestructura científica”.

No obstante, también advierte que “el escenario está cambiando, porque como el país ha desarrollado sus propias capacidades para formar capital humano, el sistema científico llega a sus límites. Si bien Chile todavía es atractivo para personas con doctorado, los fondos para hacer investigación son cada vez más competitivos”. El académico del CIAE también considera que la pandemia abrió nuevas opciones de investigación. “Ha tendido a flexibilizarse. Hay grupos de académicos que se movilizan o van parcialmente a sus universidades. Esto hace que debamos estudiar el tema, que no sea como ha sido hasta ahora, ya que es muy restrictiva en cuanto a los desplazamientos”.

“En la actualización que proponemos y que esperamos pueda ser promulgada durante el primer trimestre de 2025, el retorno sigue siendo una condición necesaria”.

CAROLINA GAINZA  
 SUBSECRETARÍA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA,  
 CONOCIMIENTO E INNOVACIÓN